



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 271-2023-FCA/UNACH

Chota, 11 de julio de 2023

-1-

#### VISTO:

OFICIO N° 092-2023-UNACH- RADCT/SCEPIA, de fecha 12 de junio de 2023, suscrito por el Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que solicita resolución de reconocimiento por actividades de proyección y extensión universitaria durante la participación en la “III feria Agropecuaria y Artesanal Lingán Grande 2023”; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 108° literal h) del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; indica que, es potestad del Coordinador de Facultad autorizar, supervisar y evaluar el funcionamiento de programas especiales como perfeccionamiento docente, diplomados, seminarios y otros; que realicen las Escuelas o Departamentos adscritos a la Facultad.

Que, el Art. 206° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; indica que, La UNACH promueve y facilita la capacitación y especialización de su personal administrativo mediante el Plan de Desarrollo de las Personas cada año y el Art. 209° literal d) del mismo cuerpo normativo referente a los derechos del personal administrativo, el ser provisto de capacitación continua, gestionada y supervisada por la Dirección General de Administración.

Que en el Oficio Múltiple N° 004-2023-FP/SA-LG, de fecha 25 de mayo del 2023 suscrita por el Presidente del comité profiesta Lingán Grande, Sr. , Neyser Guevara Cerquera, Invita a la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a través del Dr. Sebastián Bustamante Edquen, Presidente de Comisión Organizadora de la UNACH a participar de la “III feria Agropecuaria, y artesanal Lingán Grande 2023 “. En honor al patrón San Antonio de Padua, el día 11 de junio del 2023.

Que en el Oficio Múltiple N° 016-2023-UNACH- RADCT/SCEPIA, de fecha, 26 de mayo de 2023, suscrita por el Dr. Ricardo Abel del Castillo Torres, Subcoordinador de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hace llegar la invitación a participar de la “III feria Agropecuaria y Artesanal Lingán Grande 2023”, a los Sub Coordinadores del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología Agroindustrial, Mg. Martín Díaz Torres y al Subcoordinador del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial, Mg. Edson Elvis Ramírez Tixe, a desarrollarse el 11 de junio de 2023.

Que, en Oficio N° 087-2023-UNACH- RADCT/SCEPIA, de fecha 06 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Ricardo Abel del Castillo Torres, Subcoordinador de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que solicita apoyo con movilidad (01 bus), para el traslado de productos agroindustriales (productos lácteos, bebidas y otros) el día domingo 11 de junio, con el fin de participar de la “III feria Agropecuaria y Artesanal Lingán Grande 2023”.

Que, en Oficio N° 092-2023-UNACH- RADCT/SCEPIA, de fecha 12 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Ricardo Abel del Castillo Torres, Subcoordinador de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que solicita emisión de Resolución de reconocimiento a los alumnos, docentes y personal administrativo, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, quienes realizaron actividades de proyección y extensión universitaria participando de la “III Feria Agropecuaria y Artesanal Lingán Grande 2023” realizada el día 11 de junio de 2023.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR**, la participación a los alumnos, docentes y personal administrativo, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, quienes realizaron actividades de proyección y extensión universitaria participando de la “III Feria Agropecuaria y Artesanal Lingán Grande 2023” realizada el día 11 de junio de 2023, según el siguiente detalle:

Año de la unidad, la paz y el desarrollo”  
**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 271-2023-FCA/UNACH**  
Chota, 11 de julio de 2023

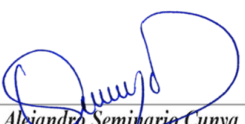
-2-

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. Ricardo Abel del castillo Torres	Subcoordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
2	Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo	Docente Nombrado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
3	Mg. Gina De La Cruz Calderón	Docente Nombrado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
4	Mg. José Felipe Garrido Julca	Docente Contratado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
5	Mg. Flor De María Valqui Pérez	Docente Contratado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
6	Bach. Esly Hernán Vásquez Gonzáles	Técnico de Laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
7	Bach. Daniel Alcides Rafael delgado	Técnico de Laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
8	Bach. Yajaira Mariana Gavidia Pérez	Técnico de Laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
9	Ing. Flor Alicia Cabrera Bustamante	Técnico de Laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
10	Bach. Yuliza Ruiz Barboza	Técnico de Laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
11	Bach. Faustino Ruiz Díaz	Egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
12	Alexander Carranza Díaz	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
13	Christian Jhonatan Fernandez Delgado	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
14	Osmar George Verástegui Vásquez	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
15	Brayan Burga Villegas	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
16	Segundo Guzmán Bustamante Lobato	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
17	Josue Ismael Cabrera Chero	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
18	Eleni Ester Cardozo Cabrera	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
19	Celita Yrigoín Fernández	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
20	Nilver Torres Benavidez	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
21	Anghela Jasmin Loayza Cotrina	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
22	Maria Glória Vásquez Saucedo	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
23	Kelvins Fernández Vásquez	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
24	Karen Edith Díaz Cubas	Estudiante de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
25	Lic. Alindor Vásquez Mejía	Orlando Guivar Bautista
26	Orlando Guivar Bautista	Conductor

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
Dr. Alejandro Seminario Cunya  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



  
Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada  
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.  
Facultad  
Interesado  
Archivo